



La OIT realizó un diagnóstico en materia de justicia laboral en el PJE



La Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, Lourdes Anahí Zarazúa Martínez; la Consejera y Consejeros del Órgano de Administración Judicial y las personas juzgadoras del Tribunal Laboral, se reunieron con una comisión de la Organización Internacional del Trabajo, la cual, durante esta semana trabajó con las personas juzgadoras y trabajadoras encargadas de la administración e impartición de la justicia en materia laboral.

Durante dos días, la comisión del organismo especializado de ONU, encargado de promover la justicia social y los derechos laborales a nivel mundial, realizó un diagnóstico que busca fortalecer la administración e impartición de justicia en esta materia; identificando fortalezas y áreas de oportunidad.

000